



Presidente: D. Pedro Alegre por delegación de José Argente

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. José Luis Andrés por delegación de D. Manuel Torres

Dña. Lourdes Bueno por delegación de D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **contratación de la construcción de unidades de enterramiento, columbarios, en las secciones 18, 19 y 20 del Cementerio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2018/00014)**, para proceder al acto de apertura pública del sobre B que contienen la documentación relativa a criterios valorables en cifras y porcentajes: oferta económica.

Asisten al acto, además de los miembros que conforman la Mesa de Contratación:

- Dña. Belén González de la empresa Asfaltos Vicálvaro, S.L.
- D. Rafael Miñarro Gaitán, de la empresa Irena, S.A.
- D. Ángel Pérez, de la empresa Trabit, S.L.
- D. Álvaro García, de Boletín de Subastas.
- D. Alfonso Ignacio García Gil, de las empresas Tecnofirme y Asfaltecno.

Iniciada la sesión se procede a dar lectura de la puntuación técnica obtenida, conforme a los Criterios de valoración mediante juicio de valor según indica la cláusula 19.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la siguiente:

- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L. 20,50 puntos
- OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S. 10,50 puntos
- BECSA 11,30 puntos
- IRENA, S.A. 9,10 puntos
- CONSVIAL, S.L. 7,90 puntos
- TRABIT, S.L. 3,60 puntos
- PROBISA, S.L. 3,60 puntos
- FLODI, S.L. 20,30 puntos

Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres se encuentran en las mismas condiciones en que fueron presentados.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, leyéndose en voz alta las ofertas, siendo las mismas las que a continuación se detallan:



- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L. 423.088,00.-€
- OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S. 467.365,00.-€
- BECSA423.522,21.-€
- IRENA, S.A. 472.137,69.-€
- CONSVIAL, S.L.467.365,64.-€
- TRABIT, S.L. 479.517,00.-€
- PROBISA, S.L. 482.567,00.-€
- FLODI, S.L. 459.968,18.-€

El Sr. Presidente pregunta a los demás miembros de la Mesa y resto de asistentes al acto si desean hacer alguna observación o pregunta sobre la apertura realizada.

No habiendo preguntas ni observaciones, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas del día 16 de agosto de 2018.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa considera que las mercantiles “ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.” y “BECSA.” han presentado ofertas económicas anormalmente bajas, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por tanto la Mesa acuerda, requerir a estas empresas licitadoras a la **contratación de la construcción de unidades de enterramiento, columbarios, en las secciones 18, 19 y 20 del Cementerio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2018/00014)**, para que en un plazo de dos días y de acuerdo con el contenido de la cláusula 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, proceda a emitir justificación de que la oferta efectuada permite la adecuada realización de la obra objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico.

D. Pedro Alegre
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. José Luis Andrés
Vocal

D^a. Lourdes Bueno
Vocal